

# Comunicado de la Alianza Evangélica Española sobre la Enseñanza Religiosa en la escuela pública

Alianza Evangélica Española

## Enseñanza Religiosa

La Alianza Evangélica Española desea manifestar acerca de la Enseñanza Religiosa en la escuela pública la siguiente postura y consideraciones:

La enseñanza religiosa es un derecho y deber de los padres, que en su caso pueden compartir con la institución confesional o privada que consideren más adecuada dentro de sus creencias: parroquia, mezquita, sinagoga o iglesia.

Entendemos que es básico el principio de la aconfesionalidad del Estado. De acuerdo con este principio de separación entre el Estado y las diferentes confesiones religiosas, la escuela pública no debería impartir ningún tipo de enseñanza religiosa confesional.

Esta ausencia de asignatura/s de enseñanza religiosa confesional es la situación ideal que defendemos.

Sin embargo, mientras se permita hacerlo a la Iglesia católica, entendemos que opcionalmente y para evitar situaciones de discriminación y marginación social se ofrezca impartirla a las demás confesiones con Acuerdos con el Estado, siempre que sea una materia opcional y no evaluable.

En esta línea, valoramos el trabajo realizado por la ERE (Enseñanza Religiosa Evangélica, dependiente de la FEREDE) y nos parece encomiable el esfuerzo de muchos maestros que han impartido la asignatura de Religión Evangélica durante los últimos 10 años, generalmente de manera altruista y frecuentemente en circunstancias de desigualdad e incluso de discriminación en relación a la enseñanza religiosa católica.

Dicho todo lo anterior, nos preocupa la falta de formación objetiva en España del hecho religioso en general y del protestantismo en concreto, que se une a siglos de desinformación sobre cualquier religión que no sea la católica.

Hay una enorme incultura que mezcla los prejuicios con la falta de conocimiento y que originan una ausencia de datos y de juicio a la hora de entender la historia, la cultura y la sociedad actual en lo relacionado con el hecho religioso en general y el evangélico o protestante en particular.

En este sentido creemos que la enseñanza objetiva y no confesional de los aspectos culturales, sociales e históricos de las religiones y creencias merece ser tratada bien dentro de las asignaturas correspondientes de arte, sociedad e historia, o bien como una asignatura independiente de "Historia y cultura de las

religiones”. Para ello, entendemos la necesidad de un debate y consenso de las fuerzas sociales y políticas al respecto.

Alianza Evangélica Española